



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 19:39:23 -05:00

Cusco, 06 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000206-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -CUSCO
URB. MARISCAL GAMARA A-41/II ETAPA
CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informe en atención a los oficios N° 030 y 032-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 031, 045, 046, 029 y 032-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000076-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D00006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
c) Informe N° D000075-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D00007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
e) Informe N° D000074-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D00020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JQB
g) Informe N° D000073-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JQB
i) Oficio N° 032-2022-CTVC/CUSCO
j) Informe N° D000072-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
k) Informe N° D00005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
l) Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 030 y 032-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 05 alertas en IIEE de los ámbitos del distrito de Sicuani, provincia de Canchis y del distrito de Pisac, provincia de Calca, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, las cuales se detallan en los siguientes casos:

- Caso N° 031-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 045-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 046-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 029-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 032-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por CONDORI GUTIERREZ Maria Isabel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2022 08:17:08 -05:00

Cusco, 05 de Mayo del 2022

INFORME N° D00007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0029 – 2022-CTVC/CUS suscitada en la IE N° “556”, situada en el distrito Sicuani, provincia Canchis, departamento Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC (28ABR2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 04 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante OFICIO N° 030-2022-CTVC/CUSCO emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani de fecha 28/04/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 556 Respecto a la alerta CASO N° 0029 – 2022-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 28/03/2022 e identificando el punto crítico:

- Punto crítico 1: EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW

2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU “ Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.

III. OBJETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0029 – 2022-CTVC/CUS y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0029 – 2022-CTVC/CUS.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 La UGEL Canchis con fecha 22 de marzo del presente año, emitió el oficio múltiple N° 0045-2022-GEREDU-C/UGEL-C/AGP dirigido a los directores de las instituciones educativas, señalando participar en la I Jornada de capacitación a integrantes del comité de alimentación escolar – CAE, siendo programado para las instituciones educativas del nivel inicial del ámbito del distrito de Sicuani el día 01 de abril del presente año, CAE refiere que por las múltiples actividades presenciales en la institución educativa dificultó la participación en la capacitación virtual programada.
- 4.2 Con fecha 26 de abril del presente año, se realizó la capacitación centralizada a los integrantes del CAE en el local de la institución educativa, donde se ha desarrollado los siguientes temas:
 - a. Modelo de Cogestión
 - b. Responsabilidades y Funciones de los integrantes del CAE
 - c. Etapas de la Prestación del Servicio alimentario
 - d. Uso de Formatos para la Distribución de Alimentos a las usuarias y usuarios.
 - e. Medidas de prevención del Covid 19.
 - f. Distribución Oportuna de Alimentos a las usuarias y usuarios antes del periodo de atención.
- 4.3 Con fecha 28/04/2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos inmediatamente con el Secretario del CAE Profesor Ronadl Pacheco Zegarra, para la atención de la alerta, desarrollando las siguientes acciones:
 - a). Con fecha 03/05/2022 nos constituimos en la institución educativa con la finalidad de brindar asistencia técnica al CAE, respecto a la importancia de participar en las capacitaciones o actividades que organice el PNAEQW para fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE, donde se tuvo la participación del Secretario CAE Profesor Ronadl Pacheco Zegarra, Vocal 1 Luz Anhela Chalco Fernández, Actor social interno Sra. Marilu Huilca Condori.

V. CONCLUSIONES

Se ha logrado capacitar a 3 integrantes del CAE (Presidenta, Secretario, Vocal 1), realizado el día 26 de abril del presente año en el local de la institución educativa, el mismo que se ha desarrollado mediante la modalidad capacitación centralizada, tal como detalla en el listado de asistencia a capacitación.

VI. RECOMENDACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 6.1 Entrega de certificados a los participantes que motive su asistencia a capacitaciones o actividades que organice el PNAEQW.
- 6.2 Coordinar con la UGEL Canchis para el seguimiento de los participantes en eventos de capacitación organizado por el PNAEQW.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 12:04:15 -05:00

Cusco, 06 de Mayo del 2022

INFORME N° D000075-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 029-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 556, nivel primaria, con código modular 0511147, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
b) Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 06 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 029-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 556, nivel primaria, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 556, nivel primaria, con código modular N° 0511147, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) María Isabel Condori Gutiérrez, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG, información que se pasa a detallar:

- EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES
La UGEL Canchis con fecha 22.03.2022 emitió el oficio múltiple N° 0045-2022-GEREDUC/UGEL-C/AGP dirigido a los directores de las IIEE, señalando participar en la I Jornada de capacitación a integrantes del comité de alimentación escolar – CAE, siendo programado para las IIEE del nivel inicial del ámbito del distrito de Sicuani el día 01.04.2022; el CAE refiere que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

por las múltiples actividades presenciales en la IE dificultó la participación en la capacitación virtual programada.

Con fecha 26.04.2022, se realizó la capacitación centralizada a los integrantes del CAE en el local de la IE, donde se ha desarrollado los siguientes temas: a. Modelo de Cogestión, b. Responsabilidades y Funciones de los integrantes del CAE, c. Etapas de la Prestación del Servicio alimentario, d. Uso de Formatos para la Distribución de Alimentos a las usuarias y usuarios, e. Medidas de prevención del Covid 19, f. Distribución Oportuna de Alimentos a las usuarias y usuarios antes del periodo de atención.

Con fecha 28.04.2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos inmediatamente con el Secretario del CAE Profesor Ronadl Pacheco Zegarra, para la atención de la alerta, desarrollando las siguientes acciones: a). Con fecha 03/05/2022 nos constituimos en la institución educativa con la finalidad de brindar asistencia técnica al CAE, respecto a la importancia de participar en las capacitaciones o actividades que organice el PNAEQW para fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE, donde se tuvo la participación del Secretario CAE Profesor Ronadl Pacheco Zegarra, Vocal 1 Luz Anhela Chalco Fernández, Actor social interno Sra. Marilu Huilca Condori.

CONCLUSIONES.- Se ha logrado capacitar a 3 integrantes del CAE (Presidenta, Secretario, Vocal 1), realizado el día 26.04.2022 en el local de la IE, el mismo que se ha desarrollado mediante la modalidad capacitación centralizada, tal como detalla en el listado de asistencia a capacitación.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, se ha brindado capacitación en fecha 26.04.2022 en el local de la IE, y en fecha 03.05.2022 se constituyó en la IE con la finalidad de brindar asistencia técnica al CAE, respecto a la importancia de participar en las capacitaciones o actividades que organice el PNAEQW habiendo participado el Secretario CAE Profesor Ronadl Pacheco Zegarra, Vocal 1 Luz Anhela Chalco Fernández, Actor social interno Sra. Marilu Huilca Condori.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
- Anexos caso 29-2022

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.05.2022 12:50:27 -05:00

Cusco, 06 de Mayo del 2022

INFORME N° D000076-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 032-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56001, con código modular 0201459, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 06 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 032-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56001, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56001, con código modular N° 02011459, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES
Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 09/02/2022 se realizó la actividad de supervisión presencial para la verificación de las condiciones del almacén de productos en la que la MGL Melisa Choque Sargento se entrevistó con el Prof. Valentín Checyá Sotta con DNI N° 24663380 en su calidad de Subdirector y vocal 3 CAE de la institución educativa en mención, durante la actividad se brindó la asistencia técnica sobre la importancia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de su rol como integrante CAE en la institución, importancia de actualizar de manera oportuna los integrantes CAE, con el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de los productos (almacén limpio y ordenado y rotulado de productos y uso del kardex) y buenas prácticas de manipulación de alimentos (uso completo de la indumentaria) y otros. Para lo cual se adjunta los medios de verificación acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario y fotos. Anexo N° 01.

En fecha 07/04/2022 se desarrolló la capacitación virtual a través google meet a miembros CAE en la que participo 01 integrante CAE de la institución educativa en mención entre los participantes se tiene registrado al Prof. Valentín Checya Sotta en su calidad de subdirector y vocal 3 CAE, donde se desarrolló los temas del modelo de cogestión, funciones del CAE, etapas del servicio alimentario y medidas prevención de la covid 19, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del comité de alimentación escolar con la finalidad de contribuir en la mejora de la gestión del servicio alimentario. Se adjunta los medios de verificación como el Oficio Múltiple N° 045-2022 UGEL CANCHIS, registro de asistencia y fotos de la participación de la actividad. Anexo N° 02.

En fecha 03/05/2022 se brindó la capacitación centralizada a miembros CAE en la que participaron 3 integrantes CAE de la institución educativa en mención entre los participantes se tiene registrado al presidente del CAE Prof. Percy Conde Lozano y secretario CAE David Noe Pilares Huamán vocal 1 Sra. Hilda Sencchia Meza, donde se desarrolló los temas del modelo de cogestión, funciones del CAE, etapas del servicio alimentario y medidas prevención de la covid 19, de esta manera fortalecer las capacidades técnicas del comité de alimentación escolar con la finalidad de contribuir en la mejora de la gestión del servicio alimentario. Se adjunta los medios de verificación registro de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación. Anexo N° 03.

CONCLUSIONES.- En conclusión se logró formular acciones preventivas y correctivas no solo sobre el punto crítico señalado sino sobre toda la gestión del servicio alimentario y sobre las funciones del CAE por lo que se recomienda que el CTVC informe y capacite al personal que realiza las intervenciones a la gestión del servicio alimentario puesto que solo se basan en información, tal como se evidencia en el caso formulado, que no realizan la verificación In Situ de los hechos lo que genera incomodidad a los miembros del CAE quienes desmintieron sobre la objetividad de los puntos relacionados a la observación correspondiente al N° 0032-2022-CTVC/CUS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, se ha brindado asistencia y capacitación técnica en tres oportunidades (09.02.2022, 07.04.2022 y 03.05.2022) a los miembros del CAE de la IE, con ello se observa que en forma permanente se viene brindando capacitaciones a los miembros del CAE de las IIEE.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 030-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Cuadro anexos caso 2

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO